

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I.

En OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 46

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

JUEVES, 30 DE MARZO DE 1893

JUEVES SANTO

LA CENA

Hábase llegado la hora en que Jesucristo nuestro Señor, Sacerdote sumo y eterno, según el orden de Melquisedech, había de ofrecer su cuerpo y sangre en verdadero sacrificio para aplacar la ira de Dios y reconciliar todo el mundo con El. Y este mismo cuerpo y sangre que se había de ofrecer en la Cruz, nos lo quiso dejar perpetuamente en la Iglesia debajo de especie de pan y de vino, para que fuese sacrificio limpio y Hostia agradable de la ley de gracia, y excelentísimo Sacramento en que El mismo realmente estuviese presente, y nos diese su cuerpo en verdadero manjar y su sangre en verdadera bebida, en testimonio de su amor, para esfuerzo de nuestra esperanza y despertador de nuestra memoria, para compañía de nuestra soledad y recurso en nuestras necesidades y tribulaciones, y para prenda de la bienaventuranza y confirmación de las promesas del nuevo Testamento: y con la providencia amorosa que tenía de su Iglesia, estando á la entrada de su pasión y tan cercano á su muerte, todo su cuidado era dar órdenes como no faltase en ella este soberano pan hasta el fin del mundo.

Acabada, pues, (1) aquella obra de tanta caridad y humildad como fué lavar los pies á sus discípulos, estando todos suspensos y atentos para ver en qué paraba aquella nueva ceremonia, el Salvador, aunque cansado del oficio que había hecho, pero con mucho sosiego y mesura, tomando los vestidos que se había quitado, se tornó otra vez á sentar á la mesa; y como si hubiera de empezar otra nueva cena y convite, mandó á sus discípulos que se sentasen con El, y estando todos atentos les dijo: "Bien habréis echado de ver lo que yo he hecho con vosotros: vosotros

me llamáis Maestro y Señor, y en esto decís bien, porque de verdad lo soy; pues si yo siendo vuestro Maestro y Señor, os he lavado los pies, obligados quedáis á hacer unos con otros cualquier oficio de caridad y humildad por muy dificultoso y despreciado que sea. Por que yo os he dado ejemplo, para que de la manera que lo he hecho yo, así lo hagáis vosotros; pues ni el siervo es mayor que su señor, ni el apóstol mayor que el que le envía. Si entendiéis bien estas cosas, entonces seréis bienaventurados cuando las hicieris." Y es cosa maravillosa y muy digna de considerar, cómo no perdía ocasión el Salvador de significar el sentimiento que le causaba la traición de Judas, y de dar á entender que no le llevaban engañado á la muerte, sino que El iba de su voluntad; y por eso añadió: "Y lo que os he dicho que seréis bienaventurados, no lo digo por todos, que yo conozco bien á los que yo mismo escogí. Más al fin so ha de cumplir la escritura que dice: El que come pan á mi mesa no ha de dar traspie y hacerme traición. Y digoos esto desde ahora y con tiempo, antes que se haga, para que cuando lo veáis hecho y cumplido, creáis que yo soy el que os tengo predicado que soy."

Miráble todos con atención y reverencia, reconociendo en su semblante y disposición que trataba de hacer alguna obra grande y desacomtumbrada; y el Señor, tomando en sus manos un pan de aquellos ázimos y sin levadura que había quedado en la mesa de la cena pasada, considerando la grande maravilla que había de obrar en él (que había de ser cifra (1) de las maravillas y misericordias de Dios), levantó los ojos al cielo á su Omnipotente y Eterno Padre, mostrando con esta ceremonia que de El procedía todo el poder y virtud para hacer obras semejantes. Juntamente le dió gracias (que sólo El se las podía dar dignamente) por todos los beneficios que en su santa humanidad había recibido, y particularmente por aquel inmenso beneficio que en aquella hora disponía de hacer á todo el mundo. Bendijo también aquel mismo pan con nuevas palabras y particular bendi-

ción, y tal que dispusiese los ánimos de los discípulos, y los hiciese atentos para aquella obra nueva y particular que quería hacer. Después de esto partió con sus mismas manos aquel pan en las partes que convenía para comulgar á todos con El, y el mismo Señor lo consagró con sus palabras, convirtiendo, por virtud de ellas, aquel pan en su cuerpo, y haciendo con su divino poder que aquel mismo cuerpo suyo, que estaba presente y visible á los ojos de los Apóstoles, estuviese el mismo realmente presente aunque no visible á los ojos del cuerpo, sino escondido y encubierto debajo de los accidentes del pan: y las palabras con que le consagró fueron aquellas mismas con que clara y distintamente les dió á entender cuál era aquel manjar que les daba, diciendo: "Tomad y comed, porque esto que os doy es mi cuerpo, el mismo que ha de ser entregado por vosotros y puesto en la cruz por la salud del mundo." Y dicho esto, El mismo antes que los demás comulgó de su propia mano, recibiendo su mismo cuerpo debajo de las especies de pan; y luego dió á todos y á cada uno en particular de aquel pan consagrado, y todos lo recibieron y comieron, entendiendo bien lo que aquello era, porque el Salvador se lo había dicho con palabras claras y manifiestas.

Estaba también dispuesta sobre la mesa una copa ó cáliz con vino mezclado con alguna poca de agua, y tomando el Señor en sus manos aquel cáliz, y dando gracias á su Eterno Padre, lo bendijo asimismo con particular bendición, y lo consagró con sus palabras, convirtiendo aquel vino en su sangre, y haciendo con su divina virtud que aquella misma sangre suya, que tenía en las venas, estuviese realmente presente en aquel cáliz debajo de los accidentes de vino; y las palabras con que lo consagró fueron aquellas mismas con que, clara y distintamente, dió á entender á sus discípulos lo que les daba á beber, diciendo: "Bebed todos de este cáliz, porque lo que os doy á beber en él es mi sangre, con que se confirma el nuevo Testamento; aquella misma que será derramada en la cruz por vosotros para la remisión de los pecados."

Había venido el Salvador al mun-

do para hacer un pueblo nuevo y espiritual, y establecer y asentur con él un nuevo pacto y Testamento mucho más excelente que el Testamento viejo que había sentado con el pueblo carnal de los judíos; porque los mandamientos de este nuevo testamento son más suaves y más perfectos, y las mandas y promesas que se hacen en él son más ilustres, pues no son de bienes temporales sino de eterno; y así se confirmó este testamento, no con sangre de animales como el primero, sino con la sangre del Cordero sin mancilla, Jesucristo nuestro Señor, que derramada en la cruz tuvo eficacia para quitar los pecados del mundo. Este Testamento ordenó el Señor en la última cena, estando presentes sus Apóstoles, en nombre de toda la Iglesia; y para mayor firmeza de lo que en El ordenaba, les dió á beber su sangre diciendo: "Bebed todos de este cáliz, porque ésta es mi sangre del nuevo Testamento, la cual se derramará por los hombres para remisión de los pecados."

Y porque pretendía el Señor que este sacrificio y Sacramento que en esta postrera cena instituyó, durase en su Iglesia hasta el fin del mundo, no solamente consagró El, por sí mismo, el pan y el vino en su cuerpo y sangre, sino que dió potestad á sus Apóstoles para que ellos también lo hiciesen; y para que fuesen comunicando la misma potestad por medio de los Obispos á los sacerdotes legítimamente ordenados, hasta que El viniese á juzgar, y mientras este mundo durase. Y les mandó expresamente que todas cuantas veces celebrasen este sacrificio, lo hiciesen para acordarse de El y del amor con que moría por los hombres, que por eso se quedaba entre ellos presente, y les dejaba una manda tan rica como era su cuerpo y su sangre, con todos aquellos tesoros que mereció en su Pasión, para que en ningún tiempo pudiesen para siempre olvidarse de El; y así les dijo: *Hec quotiescumque feceritis in mei memoriam facietis*; siempre que hicieris esto, lo hareis para acordaros de Mí.

¡Oh Sacramento admirable! ¡Oh beneficio inestimable! ¡Oh amor incomprendible! ¡Oh pan de los ángeles y manjar del cielo, dispuesto para el sustento y esfuerzo de los hombres que van peregrinando por el mundo,

con aquel excelentísimo fuego de caridad que descubrió el Señor en su Pasión, con tanta fuerza y eficacia que hace de los hombres ángeles y de los terrenos celestiales, transformándolos en amor de quien les tuvo tanto amor! ¡Oh palabras dignas de ser recibidas con toda fe, agradecimiento y reverencia! Que aquel Señor, que no sabe ni puede engañar, diga por su boca: Tomad y comed, que éste es mi cuerpo; bebed todos de este cáliz, que ésta es mi sangre. ¡Oh grandeza de liberalidad! ¡Oh dádiva digna de Dios! ¿Qué podré yo, Señor, daros por este beneficio, sino decir con todo el afecto de mi corazón: Ved aquí, señor, este es mi cuerpo, el cual ofrezco por vos á dolores, enfermedades, cansancios, fatigas y penitencias; y esta es mi sangre; la cual desde luego os ofrezco para derramarla, si vos fueris servido, por vuestra gloria; y esta es mi alma, criatura vuestra, sujeta y rendida á toda vuestra voluntad?

Después de hechas todas estas cosas, viendo el Señor su muerte tan cercana y la dureza y obstinación de Judas en su mal propósito, que ni bastaba haber declarado su traición y significado, tantas veces y de tantas maneras, que le era notorio el secreto que él tanto disimulaba y encubría ni bastaba haberle visto arrodillado á sus pies y lavárselos para mover y ablandar su corazón, ó ponerle siquiera un poco de vergüenza en la cara, antes con nefario atrevimiento estaba con los demás en la mesa, y con mala conciencia había recibido el Sacramento del cuerpo y sangre del Señor, y miraba y conversaba y comía en un plato con aquel que sabía su maldad. Viéndose, pues, el Señor tan cerca de hombre tan endurecido y de tan dañadas entrañas, dió el lugar al sentimiento que como hombre podía tener de tan fea y abominable traición, y empezó á acongojarse (1) y turbarse en su ánimo, y afirmó otra vez con grande aseveración diciendo: "De verdad os digo que uno de vosotros es el que me ha de vender." Y como el Señor no nombrara á ninguno, ponía temor á todos (2), y unos se miraban á otros, dudando por quién lo decía. Porque aunque no les acusaba su conciencia de esta traición,

(1) Joan. 13, 21.
(2) Id. 13, 22.

(1) Joan. 13, 12.

(1) Salm. 110, 4.

pero más crédito daban á las palabras del Señor que á su propio pensamiento, reconociendo con humildad que eran hombres, y que el hombre fácilmente se muda y puede caer.

Estaba en esta sazón el Apóstol San Juan inmediato al Salvador en la mesa: y viéndole acongojado y turbado, con la confianza que le daba aquel particular amor que le había mostrado siempre su Maestro regalándose con él, (1) reclinó la cabeza sobre su sagrado pecho; y el Salvador, en una noche de tan altos misterios y de tan profundos Sacramentos, entre tantos cuidados y congojas, recibió amorosamente á San Juan en su pecho, descansando. El también en el pecho leal y en el amor sincero de su Evangelista; y recibiendo de buena gana aquel alivio de la congoja que le causaba la presencia del traidor.

Pero el Apóstol San Pedro con su acostumbrado fervor estaba con grande ansia de descubrir este enemigo, para despedazarle si pudiera con sus manos, y no atreviéndose á preguntar por sí mismo, ni sufriendole el corazón de hacer alguna diligencia en ello; viendo, por otra parte, el favor particular que hacía el Salvador á San Juan en presencia de los demás discípulos, y la comodidad que tenía para averiguar este negocio sin ruido y con el secreto que convenía (2), hizole señas desde su lugar, para que preguntase quién era aquel por quien lo decía. Pues como San Juan estuviese recostado sobre el pecho de Jesús, preguntóle con toda confianza que le dijese quién era. Y el Señor le respondió, á lo que parece con voz baja y que lo entendió San Juan solamente: "Aquel es á quien yo diere el pan mojado." Y luego, tomando un bocado de pan y mojàndolo en algún pebre ó salsa que había quedado en la mesa, se lo dió á Judas; lo cual para el Apóstol San Juan fué como una cifra y contraseña por donde conoció el traidor, y para el mismo Judas un particular regalo y favor para ablandarle el corazón, y obligarle, si no estuviera del todo obstinado, á mudar sus intentos.

Pero el desventurado, por su culpa y mala disposición, empeoraba siempre en los remedios que se tomaban para su salud. Porque tras este bocado que le dió el Salvador (3) se le entró Satanás en el alma, y el que había entrado primero en él para que tratase y concluyese la venta de su Maestro con los judíos se apoderó de él con mayor fuerza, instigándole para que fuese luego á ejecutarla, y viéndole el Salvador todo ciego y turbado, le dijo con su acostumbrado sosiego y mansedumbre: "Lo que has de hacer (4) hazlo presto." Ninguno de los que estaban á la mesa enten-

dió para qué fin le decía el Salvador estas palabras, antes imaginaron algunos que, como Judas, tenía la bolsa y el gasto común, el Salvador le quería decir que comprase alguna cosa necesaria para la Pascua, ó diese alguna limosna á los pobres, como lo tenía de costumbre. Pero en la verdad el Salvador le hablaba á su pensamiento, y por eso le dijo: Lo que has de hacer hazlo presto. No porque le aconsejase ó instigase á ejecutar tan gran maldad, antes le daba lugar á su malicia; y que tenía mayor deseo por su encendida caridad de padecer la muerte, que tenía él por su increíble maldad de venderle para que se la diesen. Así que Judas comió aquel bocado y oyó estas palabras, incitado de furias infernales se salió al momento del aposento y casa donde el Salvador estaba, para no volver jamás á su compañía: y cuando (1) Judas salió ya era de noche.

El P. Luis de la Palma.

JHS
AL SEÑOR EN SU MUERTE

SONETO

¡Rompeos ya del arpa misteriosa,
Que pulsaron David y Jeremías,
Sonoras cuerdas, que en lejanos días
Oyó Jerusalén triste y llorosa!
Oculto, sol, la luz, que nos envías,
Vele Diana su frente candorosa,
Vuelva al capullo la purpúrea rosa;
Que ya espira en el Gólgota el Mesías.
Cabe la cruz su Madre dolorida
Preciosas perlas en su llanto vierte,
Que ruedan por su faz humedecida...
¡Murió Jesús, el Poderoso el Fuerte!
¡Murió Jesús, autor de toda la vida!
¡Murió Jesús en afrentosa muerte!

Valentín de Lillo.

Seminario de Oviedo.

Sección provincial.

En Colunga.

La Gaceta de Madrid publicó hace días un Real Decreto resolviendo á favor del Juzgado municipal de Colunga la competencia suscitada al mismo por el Gobierno de provincia sobre conocimiento de una cuestión de servidumbre de aguas promovida por D. Claudio Llada.

Este Sr. Llada, y no Lladra como le apellidó La Victoria de la Cruz y tampoco opulento ni socarrón, como por no conocerle, le llamó Cavia en su artículo de El Liberal, es quien regaló la silla al señor Sagasta.

Ya lo saben ustedes. Ahora falta que conozcan á ese señor. Pues este Sr. Llada, que nunca pudo llegar á ser concejal ni tener cargo público alguno, necesitaba para sus fines particulares y los de otros amigos que le quieren bien hacerse liberal y se liberalizó el verano último yendo á llevarle á Sagasta á Borines la montura que le regaló como testimonio de su adhesión.

Hizo Llada un verdadero sacrificio con

(1) Joan. 13, 30.

este desprendimiento porque su modesta posición (no es ni medianamente rico) no le permite esos lujos ó despilfarros.

El hombre recibió la silla de América, en pago de todo el capital que allí tenía, que no podía cobrar de otro modo.

No sabemos si la usaba, pero caballo nunca le tuvo.

Al cabo de más de doce años en su poder sin encontrar á quien venderla, pues nadie estaba loco para darle las tres mil pesetas que por ella podía, cedió el pobre á la idea salvadora de sus amigos y se la llevó al Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Dicen que al ofrecérsela á D. Práxedes le largó un discurso, que sus consejeros le habían aprendido de memoria, y que pronunció sin equivocarse, gracias á que para no atolondrarse al recitarle se tomó antes una botella de Jeréz.

Hay quien dice que D. Claudio se puso el freno, delante de Sagasta, para demostrarle cómo se colocaba.

Los amigos de Llada que le acompañaron á Borines, regresaban atufados porque tuvieron que huir sin despedirse del Sr. Sagasta cuando éste los dejó para recibir á D. Alejandro Pidal que entraba á visitarle.

Más hubieron de regocijarse por el camino, y tomó uno la palabra, diciendo: "De todos modos con este acto muy significativo nos ponemos en relaciones directas con D. Práxedes y conseguiremos lo que deseamos. V., D. Claudio, logrará ganar la competencia y que asciendan á su sobrino. Aquí al Riojano le daremos el ansiado Juzgado municipal para que calle y venda velas, y yo dirigiré el concejo para moralizarle, pero á condición de que todos digan siempre amen á cuanto yo proponga."

Y tan es así, que la cosa se lleva á vías de hecho y hoy se están repartiendo como pan bendito todos los cargos públicos de la localidad.

Viendo esto un amateur que ayer defendía calorosamente á los amigos del señor Pidal y que con toda la fuerza de sus pulmones (que es toda la fuerza que tiene) gritaba públicamente: "¡muera Lebita!" "¡muera el Marqués del carbón!" y lanzaba al aire otros insultos reprochados siempre por la gente sensata, corrió presuroso á la miel y está hoy que no cabe en sí porque le hicieron Vicesecretario del Comité liberal y le ofrecen hacerle Secretario del Ayuntamiento (?) lo cual no disuena, porque ese destino ya se lo profetizó un libelo de Villaviciosa al tiempo que le llamaba granuja y otras lindezas por el estilo.

¡Quién lo dijera!

¡Cuánto orgullo depuesto en aras de la envidia y cuánto rebajamiento sólo por saciar rencores personales!...

Pero volvamos al Sr. Llada, miembro también del Comité liberal de Colunga y, según él, futuro Alcalde de ídem. ¿Es verdad que, en usiamado con su autoridad en ciernes, creyendo tener ya empuñada la codiciada vara, quiso ensayarse en el modo de manejarla y atropelló al Alcalde de barrio de Sales, con quien sostiene un litigio, y que, además de sacudirle, le amenazó y quiso mandarle á la cárcel?

Debe serlo cuando el Juez de instrucción de Villaviciosa encontró méritos para declararle procesado.

¡Vamos, que estamos medrados con estos liberales de nuevo cuño!

¿Qué dirá D. Práxedes? ¿Creerá que las cartas que Llada le escribe salen de su mollera y que tiene Secretario?

Pero Sr. Llada: calme sus ardores y no se gaste en ensayos.

Oiga un consejo: Tenga presente que aunque Sagasta aceptó su regalo (seguramente por cortesía y porque no le conocía á V.) y aunque V. cuenta, como dice, con gran apoyo en el Tribunal superior

para salir de toda clase de pilanecos, no se conía, por si acaso, pues demasiado sabe, por experiencia, que esas bromitas se pagan caras.

Recuerde lo que le costó hace años otra parecida....

Y puede suceder que no le valga la donación de la silla.

Ni los regalos de cajas de cigarros habanos con doblones encima.

Porque si para algunos apuros sirven, para otros pueden no ser bastantes.

B. V.

Se ha confirmado el nombramiento de Agente ejecutivo auxiliar de la Zona recaudatoria de Laviana hecho á favor de D. Tomás Sánchez Alvarez.

El lunes, tres de Abril, se inaugurará la Iglesia provisional de Santianes (Rivadésella) construida gracias al desprendimiento y actividad, nunca bastante elogiados, de nuestro distinguido amigo el Presbítero D. Manuel Alea del Collado, Cura-económico de la mencionada parroquia, que se ha creado en virtud del último arreglo.

A tan solemne función asistirán la mayor parte de los párrocos del Arciprestazgo de Rivadésella y la banda de música de esta villa. Previa la bendición del nuevo templo y de una hermosa imagen de San Juan Bautista, adquirida por el señor Alea, se celebrará misa solemne y predicará un sacerdote cuyo nombre no conocemos.

Por la tarde habrá en el expresado pueblo una romería que promete estar muy animada.

Felicitemos á los vecinos de Santianes por tener al frente de su parroquia al Presbítero D. Manuel Alea, que en tres meses ha conseguido buscar medios para construir cementerio é Iglesia, y adquirir imágenes y los ornamentos necesarios, para que continúe por la senda emprendida, pues así se hará acreedor á que aumente, si es posible, el cariño y respeto que le profesan sus vecinos y feligreses.

La Dirección general de contribuciones ha acordado que el premio por la formación de los padrones correspondientes al año económico actual, cuyo servicio se hallaba ya realizado por los ayuntamientos y oficinas provinciales, sea abonado por los arrendatarios, haciéndose dicho pago en la forma ya determinada para estos casos.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela incompleta de Brañes (Oviedo), D. Gerardo Rodríguez Menéndez.

Se ha otorgado al Sr. Conde de Sizzonoin, la confirmación del derecho de toma aguas en el punto llamado "La Barraca," del rio Nalón, parroquia de Turiellos, autorizándole para la reparación y reconstrucción del cauce y presa del mismo, conforme á las condiciones propuestas por la Jefatura de Obras públicas.

Por la Delegación de Hacienda se ha expedido un libramiento por la cantidad de 2.075 pesetas á favor de D. Eugenio Carrizo, Habilitado de los Ingenieros de minas, por las dietas y gastos devengados por el Ingeniero Jefe y Ayudantes facultativos Sres. Junquera y Fuentes y el Ayudante temporero D. Alfredo Suarez, por el despacho de varios expedientes.

La Dirección general de Obras públicas aprobó técnicamente el proyecto de la carretera de tercer orden de Soto del Barco al Puerto de San Juan de la Are-

na, cuyo presupuesto de contrata es de 119.958,33 pesetas.

El mismo centro directivo se ha servido aprobar la cesión hecha, en virtud de escritura pública, por D. Jaime Fernández Sagredo á D. Serafin Ballesteros, con todos sus derechos y obligaciones de la contrata de las obras de los trozos 2.º, 3.º y 4.º de la sección de carretera de Infiesto á Colunga.

La alcaldía de Cabrales, remitió á informe de la Jefatura de Obras públicas una instancia de D. Rafael García, vecino de Carreño, solicitando se le construya una rampa para servicio de una finca interrumpida con las obras de la carretera de Cangas de Onís á la de Palencia á Tinamayor.

Celebrada en Madrid la subasta para abastecimiento de aguas á la villa de Mieres, fué adjudicada provisionalmente á D. Tomás Garcendián, como mejor postor, por la cantidad de 202.481,25 pesetas.

Según parte del alcalde de barrio de Linares, en la noche del 24 del corriente, tres individuos penetraron en la casa de María Cuesta, y saliendo después, franquearon la puerta haciendo varios disparos de revolver, dirigidos al interior de la casa.

Se ignora quienes hayan sido los autores del hecho.

En la tarde del 26 del actual se declaró un incendio en la casa que habita Perfecto Camino y Raimundo Gutierrez, vecinos de la parroquia de Marcenado (Siero), quedando reducida á cenizas, así como también dos cuadras contiguas y dos buyes de la propiedad del Raimundo.

De las gestiones practicadas por la guardia civil, en averiguación del origen del incendio, se cree haya sido casual ocasionado por los hijos del Perfecto, de cuatro y dos años de edad, que aquella tarde habían quedado solos en casa.

Las pérdidas se calculan en 1.900 pesetas. No hubo desgracias personales.

La Dirección general del Tesoro público, ha dispuesto la inmediata entrega de 5.180 pesetas al administrador de Loterías de Llanes, para satisfacer el billete número 2.844 premiado con 6.000 pesetas en el sorteo de 20 del actual.

Mercados de la provincia.

Semana del 12 al 18 del actual.

El domingo 19 del actual, se celebrará en Quirós la renombrada feria de todas clases de ganado, llamada de San José, la cual ha de estar tan concurrida como en los años anteriores.

Las transacciones han de ser numerosas, á juzgar por la clase de traficantes de provincias que van llegando á Quirós, por el estado de gordura del ganado de carne que se ha de exponer, y por el tiempo tan favorable para esta clase de mercados.

Se han recibido en esta semana grandes partidas de aceite de oliva de segunda clase.

Los comerciantes en este artículo, para dar mayor facilidad al producto, prescinden de las clases superiores de este caldo, con perjuicio del buen crédito de los cosecheros.

La mayor parte de los aceites que se expenden son de mala calidad, oscuros, borrosos y turbios, y sus precios muy elevados; al detall se venden los 11,50 kilos

(1) Id. 23.

(2) Joan, 13, 24.

(3) Id. 27.

(4) Id.

á 14 pesetas, y por mayor desde 116 á 120 los 100 kilogramos, incluyendo en este precio las 22,50 pesetas de derechos de consumo.

En los depósitos de harinas y trigos hay grandes existencias, por estar limitadas las ventas al consumo de la población.

Las patatas de Castilla se venden á 9 pesetas los 100 kilogramos, y se reciben de cuatro á cinco wagones por semana. Se espera un cargamento de este tubérculo procedente de Nantes (Francia).

Continúan las labores preparatorias para la siembra del maíz y de las patatas, que empezará á fines de Abril ó principios de Mayo próximo.

Las sementeras de trigo y escanda están en muy buen estado. Los árboles de frutas de verano están cuajados de flores.

La suave temperatura que ha dominado durante el invierno ha adelantado y favorecido las sementeras.

Las noticias recibidas de treinta y cuatro concejos sobre la salud de toda clase de ganado son satisfactorias; en el resto de la provincia el estado sanitario del ganado vacuno es excelente.

Al oscurecer de anteaer quedaban en el puerto de Gijón los vapores siguientes:

En los muelles de Fomento "Joseph," "Gijón," "María del Carmen" y "Bilbaino;" y en el muelle del Sur "Joshepa Antóni," "Victor," "Marianela," "Sisto Cámara," "Piles," "Unión Huilera," "Nalón" y "Tres Marías."

De El Musel:

En la marea de ayer mañana, entró en puerto el vapor inglés "Joseph," procediendo á desembarcar en los muelles de Fomento tres hermosas grúas de hierro y otros materiales para las obras del Musel.

Dicho buque regresará en seguida á Inglaterra, para volver á Gijón con otro cargamento de maquinaria con destino á los trabajos del gran puerto.

Remitido á informe de la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado el expediente instruido por esta Diputación provincial, solicitando se hiciese por el Ministerio de Gobernación, la excepción de subasta para la adquisición de unos terrenos colindantes con el Hospicio provincial, de la propiedad de D. Ramón Martínez Elorza, dicho alto Cuerpo ha dictaminado que vistos los informes favorables del Sr. Arquitecto, del Médico del indio establecido, de la Comisión de Hacienda y de la especial nombrada al efecto, procede adquirir sin subasta, previa la correspondiente autorización, 19.772 pies de terreno del indicado Sr. Elorza, bajo el tipo de 1,07 pesetas pie, pagando el importe total en dos plazos, que señalarán al efecto.

La guardia civil del puesto de Nava ha detenido y puesto á disposición del Juzgado, á los jóvenes Agustín Artos y Amalio Montes, vecinos de Bimenes, por las heridas inferidas á Jacinto Sánchez, vecino de Sariego.

Sección local.

Una comunicación.

El Sr. Rector de la Universidad ha recibido la siguiente que publicamos con gusto especialísimo:

Recibí la comunicación en que V. S. me participa la muy señalada honra que ese Claustro universitario me ha hecho, eligiéndome por unanimidad de sufragios para representarle en el Senado. La importancia del cargo, y la calidad de los votos hacen para mí inapreciable esta distinción, y al mismo tiempo me infunden el recelo de no poder corresponder cumplidamente á tan alta y honrosa representación.

Ligado con la Universidad de Oviedo por cierto género de parentesco moral, puesto que en ella se educó mi padre; y ligado con Asturias por estrechos lazos de vecindad y de origen, no puedo considerarme extraño á esa Escuela, aunque no haya cursado sus aulas ni como discípulo ni como Profesor. Será, por consiguiente, oficio gratísimo para mí el de velar por sus intereses, y procurar el mayor desenvolvimiento de tan ilustre centro de enseñanza en el sentido que su gloriosa tradición indica y las actuales necesidades de la ciencia reclaman.

Al mismo tiempo, y como Catedrático, contribuiré en la débil medida de mis fuerzas, á promover todas aquellas reformas de Instrucción pública, en cuya inmediata aplicación se cifra, para todos los espíritus rectos, el porvenir de la cultura patria.

Ruego á V. S. que transmita á ese Claustro esta sincera expresión de mi agradecimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de Marzo de 1893.

—Dr. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Hmo. Sr. D. Félix de Aramburu, Rector de la Universidad de Oviedo.

Un periódico de la localidad da la noticia de que será relevado el Batallón Cazadores Habana, por un Regimiento de Infantería.

De todas veras sentiremos su confirmación de la noticia en cuanto á la marcha de Haba-

na, pues tanto sus Jefes y Oficiales como la tropa, cuentan con las simpatías y afecto del pueblo de Oviedo por su inmejorable comportamiento y por el largo tiempo que hace viven entre nosotros, sin que el más leve disgusto se haya producido entre aquellos y el vecindario, que mira al Batallón de la Habana como vínculo de Oviedo.

Nosotros habíamos oído decir que se aumentaría la guarnición de esta ciudad con el Batallón de Reus que forma media Brigada con Habana.

Esto sería más conveniente por todos estilos y hacemos votos porque así suceda.

SEVA

Para las personas sensatas el fusionismo asturiano estaba ido. Pero hoy los fusionistas más obcecados reconocen que se va.

El Marqués de la Vega de Anzo presentó ayer la dimisión del cargo de presidente del comité provincial, enviándola al vicepresidente 2.º Sr. Fontela, quien la devolvió por creer que no le corresponde á él admitirla.

Parece que esta decisión suprema, este arranque de energía, esta hombrada de D. Martín responde á que corren malos vientos... y á que hay desaires que matan... En fin, por hoy no nos atrevemos á ser más explícitos.

Ha sido ascendido á Jefe de Administración de 3.ª clase y destinado á contador de la Dirección de Administración civil en Manila nuestro amigo y paisano D. Manuel Díaz y González, que desempeñaba el cargo de Administrador de la Aduana de dicha capital.

Nuestro paisano D. Francisco Noval y Martín, Magistrado de la Audiencia de Matanzas ha sido nombrado, á su instancia, Juez de primera instancia del distrito del Pilar de la Habana.

Damos por recibida la obra que se titula *Los Vaqueiros de Alzada en Asturias*, escrita por nuestro amigo el ilustrado publicista D. Bernardo Acevedo y Huelves.

Tenemos noticia de que se trata de un libro de verdadera importancia, y prometemos ocuparnos en él, en cuanto lo leamos.

Agradecemos al Sr. Acevedo el ejemplar que ha tenido la atención de regalarnos.

Damos las más expresivas gracias á D. Claudio Luanco, presidente de la Sociedad del Bolo de Avilés, por el bono de favor que se ha servido enviarnos para la romería que el domingo próximo se verificará en dicha villa.

Ahora que entra la época del buen tiempo y que los días crecen, comienzan en Oviedo la construcción de edificios.

Falta hace que los obreros que han pasado tan mal invierno, tengan ocupación y puedan ganar el sustento.

Con motivo de la festividad de estos días no se publicará mañana LA OPINIÓN DE ASTURIAS.

Y como mañana no se trabaja más que medio día, el sábado sólo publicaremos una hoja.

En el juicio por Jurados celebrado ayer fué absuelto el procesado Bernardo Villazón y Tuero que lo había sido por robo.

Las retiradas reclamaciones que diariamente recibimos de nuestros suscriptores de Castropol quejándose del mal servicio de correos, nos obliga á llamar la atención del digno y celoso Sr. Administrador principal de la provincia para que terminen de una vez semejantes abusos que ya en distintas ocasiones hemos denunciado.

Los individuos de Clases pasivas que perciben sus haberes por la Pagaduría de esta provincia se presentarán á percibir los de la mensualidad corriente en los días y por las clases siguientes:

Día 1.º de Abril.—Pensiones remuneratorias, secuestros y exclaustrados.

Día 3.—Retirados, Jefes y Oficiales y cruces pensionados.

Día 4.—Montepío militar y jubilados.

Día 5.—Retirados de tropa y cesantes.

Día 6.—Montepío civil y altas.

Días 7, 8 y 10.—Todas las nóminas sin distinción.

Ayuntamiento de Oviedo.

Cumpliendo con lo acordado por esta Excm. Corporación, se procederá á la subasta de un suministro de 3.200 metros de tubería de hierro betunado de la misma forma y condiciones que los construye la casa de Alejo Soujil de Barcelona.

El acto se efectuará en estas Consistoriales á las doce de la mañana del día 1.º de Mayo próximo por el procedimiento de pliegos cerrados ajustados al modelo que se inserta á continuación; no admitiéndose aquellos á quienes no se acompañe la cédula personal del proponente y resguardo de tener consignado en la Caja municipal

en concepto de depósito previo la suma de seiscientos diez y ocho pesetas, siendo el precio límite que ha de regir en la subasta el de tres pesetas ochenta céntimos de tubo.

Los modelos y condiciones facultativas y económicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de S. E.

Oviedo 29 de Marzo de 1893.—El Alcalde-Presidente, *Agustín Díaz Ordóñez*.

Las declaraciones de transmisión de pensión que han de suscribir los individuos de Clases pasivas al pasar la revista anual la extenderán á continuación de las en que manifiestan no percibir otro haber de fondos generales, etc. toda vez que en la Intervención de esta provincia no se han recibido los modelos oportunos.

Esta declaración habrán de consignarla los retirados, los jubidos y cesantes por la de haber pasivo que pueda corresponder á sus esposas é hijos.

Por el Ministerio de Ultramar se ha dictado una R. O. con fecha 17 del actual disponiendo que los individuos de Clases pasivas que tienen consignados sus haberes con cargo á los presupuestos de las provincias ultramarinas y los perciben por la Caja de dicho Ministerio, residingo fuera de la Corte, se presenten en acto de revista ante los Interventores de Hacienda de las provincias de su residencia en igual forma en que han de pasarla las Clases pasivas de la Península, y en los días laborables desde el 10 hasta el 30 del próximo Abril.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestros queridos amigos D. Benjamín Suárez y D. Severiano Castañón y Lobo.

En la Depositaria-Pagaduría de esta provincia hay cheques para los señores siguientes:

- D. Serafín Malcos, 1.782,20 pesetas.
- D. Angel Vilela, 2.814,11 id.
- D. Benito Cuevas, 2.813,07 id.
- D. José González, 611,97 id.
- D.ª Eulalia Ibarbe, 132 id.
- D. Ubaldio Velasco, 5.023,67 id.
- D. Nicolás Rodríguez, 13.970,21 id.
- D. Francisco García, 1.590,83 id.
- D. Ricardo Acebal, 2.209,25 id.
- D. Faustino Prieto, 641,90 id.
- D. Emilio Mateos, 283,10 id.
- D. José María Muñoz, 297,27 id.
- D. J.º rónimo del Río, 4.725,32 id.
- D. Francisco Saugrado, 7.989,50 id.
- Sr. Jefe de Telégrafos, 233,84 id.
- Idem de Correos, 81,90 id.
- D. Bonifacio Menéndez, 10.000 id.
- D. Julio Zanón, 549,50 id.
- Sra. Viuda de Alvaré, 19,50 id.

Caja de Depósitos

- D. Bonifacio Reguero, 59 id.
- D. Santiago Fernández, 59 id.
- D. José María Hernández, 60 id.
- D. José Carriles, 177 id.
- D. Cándido Gómez, 784 id.
- D. José María Muñoz, 156 id.

Interesante á los contribuyentes por las Contribuciones de Territorial é Industrial.

Las declaraciones cuya presentación hasta las doce de la noche del 31 del mes actual eximirá de responsabilidad á los interesados, son las relativas á la propiedad urbana y á la Contribución industrial, con arreglo á los Reales Decretos de 4 y 23 de Febrero próximo anterior.

Los contribuyentes por riqueza rústica ó pecuaria obtendrán igual beneficio, si presentan las declaraciones hasta las doce de la noche del 14 de Abril, según el Real Decreto de 28 de aquel mes.

Las declaraciones pueden ser presentadas lo mismo en la Administración de Contribuciones, que en las Alcaldías de los Ayuntamientos.

Sección religiosa

CULTOS

JUEVES SANTO.

Catedral Basílica.—A las ocho y media de la mañana comenzarán los Oficios divinos, haciéndose durante ellos la Consagración de los Santos Oleos por el Ilustrísimo Sr. Obispo quien dará la Comunión á los Sres. Canónigos y Beneficiados. Luego de terminados los Oficios será llevado procesionalmente el Santísimo por el templo y expuesto en el monumento.

A las tres y media de la tarde, Lavatorio y sermón del Mandato á cargo del M. I. Canónigo Penitenciario D. José Alvarez y Miranda.

El Oficio de tinieblas es á las cuatro y media de la tarde y las lecciones serán la primera de Hidalgo, la segunda de Fernández y la tercera de Gimeno. Se cantará igual Miserere que el día anterior.

San Isidoro.—Darán principio los Oficios divinos á las diez de la mañana y los maitines á las seis de la tarde.

San Tirso.—Los Oficios divinos principian á las once y los maitines á las seis.

San Juan. La Corte, Iglesia de las Agustinas y Hospicio.—Los Oficios divinos empezarán á las diez de la mañana y los maitines á las seis, excepto en la iglesia de las Agustinas que serán á las cuatro.

San Pelayo é Iglesia de las Carmelitas.—Los Oficios son á las nueve y media y los maitines á las cinco y á las cuatro respectivamente.

Salesas.—Los Oficios á las siete y media y se dará la Sagrada Comunión á los asociados de la Guardia de Honor.

VIERNES SANTO

Catedral Basílica.—A las seis de la mañana en la capilla de Nuestra Señora de la Luz sermón de Pasión á cargo del M. I. Canónigo D. Paciente Méndez Mori. Darán principio los divinos Oficios á las nueve en punto cantándose solemnemente la *Pasión* y después se bendecirá al pueblo con el *Santo Sudario*.

Los maitines, solemnemente como los días anteriores, empezarán á las cuatro de la tarde y después será el *Via Crucis*.

San Isidoro.—Los Oficios Divinos son á las siete de la mañana.

A las cinco será la procesión del *Santo Entierro* al que asistirán las Autoridades y recorrerá las calles de la Magdalena, Libertad, Santo Domingo, Mon, Canóniga, Alvarez Acebedo, Catedral, Platería, Rua, Cimadevilla y Plaza de la Constitución. Después predicará en esta Iglesia el Presbítero D. José Aniceto González.

San Tirso, San Juan, La Corte, San Pelayo é Iglesia de las Carmelitas.—En estas Iglesias darán principio los Oficios divinos á las ocho de la mañana. En los tres primeros templos, los maitines empezarán este día á las seis.—*Iglesia del Hospicio.*—En este templo comienzan los Oficios á las nueve.—*Iglesia de las Salesas.* Serán á las siete y media. A las dos de la tarde explicación de las Siete Palabras por el M. I. Sr. Canónigo D. José de la Roza y Cabal.

Iglesia de las Agustinas.—A las seis y media y los maitines á las cuatro.

SABADO SANTO

Catedral Basílica.—Los Oficios darán principio á las ocho con la bendición del fuego y del agua.

La Misa de Gloria se celebrará á las diez.

San Isidoro.—Procesión de la *Soledad* á las seis de la mañana que recorrerá las mismas calles que el *Santo Entierro*. Después de regresar á la Iglesia, sermón de la *Soledad* á cargo del Presbítero don Manuel Granda.

Los Oficios serán á las ocho.
San Tirso, San Juan, La Corte, San Pelayo é Iglesia de las Carmelitas.—En todas estas Iglesias darán principio los Oficios á las ocho de la mañana.

Sección telegráfica.

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 29

4 por 100 perpétuo interior.	72,45
Id. id. exterior	77,60
Id. amortizable	79,50
Billetes hipotecarios de Cuba	108,25
Id. id. nuevos	98,55
Acciones del B. de España . .	378,00
Tabacaleras	146,00
Londres largo	00,00
Id. corto	29,20
Paris 8 días vista	16,10

Madrid, 29 (á las 10,45 n.)

En el sorteo de la Lotería nacional verificado hoy han salido premiados los siguientes números:

- Primer premio: el número 26.740.
- Segundo premio: 16047.
- Tercer premio: 24460.
- Cuarto premio: 4999.
- Quinto premio: 3608.

También salieron agraciados con los premios que siguen á los anteriores, los números: 27331—25118—26328—24064—355—17093—17.513—12.156—23.399 y 16534.

Madrid, 30 (á las 10,50 n.)

En la elección de Senadores por Lérida triunfaron el conservador señor Luque; el Sr. Iriburu, posibilista; y el Marqués de la Vega de Anzo, ministerial.

Mañana designarán los ministeriales las Mesas de las Cámaras.

Madrid, 29 (á las 11,10 n.)

Numerosos grupos de obreros de la villa recorrieron las calles de Madrid en manifestación pidiendo pan y trabajo.

Se situaron delante del Gobierno civil y el Gobernador Sr. Aguilera les excitó á que se disolviesen, pero fueron á la Puerta del Sol y allí se apeló á la fuerza de la Guardia civil para disolverlos.

Madrid, 29 (á las 11,25 n.)

Se ha firmado un Decreto reor-

ganizando el Consejo Supremo de Guerra y Marina y otro dando nueva planta al Cuerpo de Orden público de la Habana.

Madrid, 29 (á las 11,35 n.)

La Compañía Trasatlántica española pretende establecer, de acuerdo con el Gobierno de Portugal, un servicio de correos y de pasajeros á las Indias por Mozambique en vapores especiales que enarbolasen la bandera portuguesa.

El Gobierno portugués no pudo aceptar la proposición por falta de recursos.

Madrid, 30 (á las 12,25 m.)

Marchará el martes á Viena el Sr. Romero Robledo para someterse al tratamiento de un especialista alemán.

Ha regresado de Andalucía el Sr. Montero Rios.

Madrid, 30 (á las 12,55 m.)

Continúa la agitación en Irlanda. Los protestantes quieren impedir que se apruebe el proyecto del *home rule*.

La comisión de presupuestos de Francia derrotó al Ministro de Hacienda en la sesión de ayer.

El Ministro ha presentado la dimisión, produciendo esto un descenso en los valores.

Tomascif.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTOOLA

Plato para el día 30.

- Pasteles de salmón.
- Almejas salsa matetos.
- Morluza salsa holandesa.
- Salmón en vinagreta.

Día 31.

- Bacalao á la española.
- Truchas á la rabigot.
- Salmón en mayonesa.
- Pasteles de salmón.

COCHE.

Se vende un sociable en muy buen uso. En el acreditado comercio de Ultramarinos de D. Angel Suarez, calle de Miliarias, núm. 4, informarán. 8—2

Aviso al público

El coche *La Victoria* que hace la carrera de Villaviciosa, Colunga y Ribasella saldrá de Oviedo á las ocho de la mañana, desde el día 1.º de Abril.

Desde el mismo día, otro coche de esta empresa enlazará en Lieres con el tren-correo de Oviedo á Infesto. 2—2

SANTOS DIAZ

EBANISTA

Quintana, 19.—Oviedo.

Muebles de lujo y mesas de billar.

VENTA

A voluntad de sus dueños se venden extrajudicialmente las fincas rústicas y urbanas que quedaron á la fincaibilidad de D. Cesáreo Aza López y su esposa, vecinos de Pola de Lena, con el exclusivo objeto de hacer pagos á todos los acreedores que quedaron á la defunción de dichos señores y cuyos bienes son los siguientes:

- 1.º La casa principal donde está establecido el comercio, en la línea de la carretera de todas sus accesorios y tres cisternas con planta baja, pegadas ó enclavadas en el controzto de la huerta, que corresponde á dicha casa por el lado del mediodía que mide una superficie de 331 metros la casa principal sin contar las tres pequeñas.

2.º Otra casa pegante á la anterior por el lado del Norte, con todo su pertenecido y huerta que le corresponde; mide la casa 331 metros.

3.º Otra casa de las mismas dimensiones que la anterior y pegante á esta por el lado del Norte.

4.º La finca á prado, pumarada y jardín, sita en pasado el río de esta villa que mide 49 áreas, con su casita de guarda, cuadra y noria con su cobertizo. Cuyas fincas que radican en esta villa, se venden como queda dicho, á voluntad de los interesados al objeto indicado.

El que quiera comprar cualquiera de ellas, entiéndase con D. Gabino Aza, hermano de D. Cesáreo y vecino de esta villa.

Pola de Lena y 22 de Marzo de 1893. —Gabino Aza López. 3—2

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.				Gijón a León.				Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.				Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana			
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.		
LEON: Salida.	9,52	M.		GIJON Slda.	10,10	6,30	7,23	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo: S.	9,35	3,45	6,38	Avilés: S.	10,19	6,20		Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55	
P. los Fierros.	1,38	7,30		Veriña.	10,24	6,44	7,47	Colloto.	9,07	4,43	7,13	Pintueles.	6,16	8,44	4,42	Lugones.	9,49	3,57	6,58	Villalegre.	10,20	6,30		Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	9,20	7,38	
Campomanes.	1,53	7,46		Serin.	10,39	7,00	8,10	Meros.	9,17	4,53	7,23	Ceceda.	6,31	8,58	4,58	Lugo.	10,09	4,09	7,17	Canciones.	10,35	6,53		Oviedo: Ll.				Laviana.	11,07	9,17	
Pola de Lena.	2,09	8,02		Lugo.	11,05	7,40	8,47	Fuen Santa.	9,25	5,00	7,32	Villabona.	10,58	4,30	7,50	Villabona.	10,57	7,30													
Mieres.	2,47	8,49		Lugones.	11,17	7,32	9,05	Noreña.	9,48	5,15	8,06	Canciones.	11,23	4,56	8,17	Lugo.	11,05	7,40													
Olloniego.	3,03	9,18		OVIEDO.	11,44	8,08	9,20	Siero.	9,48	5,15	8,06	Villalegre.	11,38	5,13	8,35	Oviedo: Ll.	11,29	8,08													
Segadas.	3,16	9,34		Segada.	11,57	8,41		Lieros.	10,07	5,33	8,29	Avilés: Ll.	11,47	5,21	8,43																
OVIEDO.	3,45	10,13	6,38	Olloniego.	12,08	9,00		Nava.	10,26	5,50	8,53																				
Lugones.	3,57	10,37	6,58	Mieres.	12,24	9,20		Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01																				
Lugo.	4,09	10,41	7,17	Pola de Lena.	1,07	0,05		Ceceda.	10,42	6,05	9,09																				
Serin.	4,38	11,14	8,01	Campomanes.	1,23			Pintueles.	10,56	6,18	9,23																				
Veriña.	4,46	11,30	8,27	P. los Fierros.	1,45			INFIESTO: Ll.	11,00	6,22	9,27																				
GIJON: Lida.	4,55	11,40	8,40	LEON: Lida.	5,40																										

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.—TELÉFONO NÚMERO 84.

EL VAPOR

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

Novedades,

Sastrería y

Camisería

Máquinas para coser **NAUMANN**, las mejores de cuantas se conocen con garantía ilimitada. 44

Cimadevilla, 17. **EL VAPOR**, Cimadevilla, 17.

TIMOTEO GONZALEZ Y COMPAÑIA

Ha llegado

el vino superior de Cangas de Tineo de la cosecha de D. Anselmo G. del Valle.

Unico depósito para la venta en Oviedo **CAFÉ PARÍS.** 40

DATTES MUSCADES DU SAHARA

DÁTILES MOSCATEL DEL SAHARA

Ce fruit récolté dans les meilleures Oasis du SAHARA ZIBANS, QUED-RHIR, TUGGURTH, EL-OUED-SOUF, se recommande aux Gourmets par sa saveur délicate, et constitue le Dessert le plus succulent.

Se venden en elegantes cajitas y á granel en la 41

CASA CAMPOMANES

ULTRAMARINOS

DE

Nicolás G. Mori y Piedra.

26, MON, 26

Recibi gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas.

Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Arganda.

Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos.

Cognac, Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Misa y Riscal.

Licores y aguardientes de procedencia legítima y de las marcas mas conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.

Quesos tiernos de Bola y Roqueffor

Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores clases. 39—39

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata. Se admiten encargos y cambios, y se compra oro y plata. Cella de San Antonio, número 6.—Oviedo. 46

PLATERIA
DE
FRANCISCO HEVIA

BRAVO,

Relojería, Optica, Electricidad,
ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.

Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.

Completo surtido de óptica, en clases y sistemas los más modernos.

Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.

Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 46

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fabricas, de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinos, etcétera, etc. Composuras á precios económicos.

Gran joyería, con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperdibles y cuanto pueda desearse en este ramo.

Plazuela de Riego, 2.—Oviedo. 46

Relojería y Joyería Suiza

RAMON VALDÉS

CASA CAMPOMANES

PROVEEDORA DE LA REAL CASA
PREMIADA CON MEDALLA DE ORO
Y UN

DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES

DE
La Compañía Colonial de Madrid

Y DE
Tomás Rubio de Astorga.

DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS

AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS

DE
LA CRUZ BLANCA

DE SANTANDER

Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates. Dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc.

Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Tés, Almidón, Chocolates Conservas, Frutas, etc., etc. 46

LA VICTORIA

Impermeables Franceses é Ingleses

CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA

DESDE 60 PESETAS

GRAN SASTRERIA Y CAMISERIA

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

URIA, 10 (Frente al pasco de los Alamos)

LA VICTORIA

OVIEDO

8-8



GRAN DEPÓSITO DE MUEBLES

DE TODOS ESTILOS

Es el único que construye todos sus muebles desde el más modesto hasta el de más lujo, llegando por sus adelantos á competir con los del extranjero en juegos de comedor, gabinetes de gusto y sillerías de salón. 41—41

TALLISTA Y TAPICERO ESPECIALES PARA EL DECORADO

PRIMERA CASA EN MUEBLES FUNDADA EN 1869

San Francisco, 24.—OVIEDO.—Teléfono, núm. 119

J. CAFRANGA

LOS CHICOS

2, FRUELA, 2—OVIEDO

SURTIDO COMPLETÍSIMO DE ORNAMENTOS PARA IGLESIA

¡PRONTITUD Y ECONOMÍA!

84